INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLADER S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 25 marzo 2005 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004

- El Administrador de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, asi como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que la compañía se encuentra inactiva estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, marzo 2005

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 NOV 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

ARMANDO BAYAS
COMISARIO REG. 22.994